

## **Legislación fiscal y conflicto: actores, entornos y administración hacendaria en México, siglos XIX y XX**

ENRIQUE DE LA ROSA-RAMOS

King's College London, Londres

[enriquedelarosa@kcl.ac.uk](mailto:enriquedelarosa@kcl.ac.uk)

<https://orcid.org/0000-0002-9643-0579>

<https://doi.org/10.36105/iut.2023n38.10>

ROMERO IBARRA, María Eugenia y MOLINA ARMENTA, María del Ángel (eds.), *Legislación fiscal y conflicto: actores, entornos y administración hacendaria en México, siglos XIX y XX*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, 328 pp. ISBN: 978-607-303-488-3

El débil sistema fiscal mexicano es producto de complejos procesos históricos, políticos y económicos que han definido a la hacienda pública moderna. En este libro que editan María Eugenia Romero Ibarra y María del Ángel Molina Armenta, resulta una obra fundamental para entender la compleja evolución de la fiscalidad mexicana durante los siglos XIX y XX y de la cual nuestro conocimiento es limitado. En esta obra, los autores exploran cuidadosamente la historia de la hacienda pública mexicana ante complejos cambios legales, obstáculos políticos y diferentes momentos económicos bajo los cuales se ha formado la hacienda pública moderna.

En el primer capítulo, Carlos Alberto Ortega González explora los esfuerzos y retos de implementar un impuesto directo capaz de aumentar la recaudación y la base gravable: el derecho de patente sobre giros

mercantiles de 1836 a 1855. Explorando los aspectos legales y la distribución del comercio en la Ciudad de México, el autor ofrece una distribución geográfica de la incidencia de este impuesto, así como los giros comerciales sobre los cuales recaía la mayor parte de este gravamen. Un aspecto novedoso en este capítulo es la relación entre las actividades comerciales informales y su expansión como uno de los retos de la época para recaudar el impuesto. El capítulo es una importante contribución para entender la evolución e implementación de los impuestos directos que hoy en día tienden a ser los más progresivos. El impuesto sobre la renta que implementado durante la década de 1920 y que sigue vigente hasta hoy, no puede ser entendido sin la lectura de este capítulo que es un primer esfuerzo por gravar los giros comerciales a través del derecho de patente.

En contraste, el segundo capítulo, Omar Velasco Herrera estudia el impuesto a la exportación de plata de 1868 a 1905, un impuesto indirecto que al igual que el impuesto al comercio representaban una de las principales fuentes de los ingresos públicos federales. En relación con estudios previos que se han escrito sobre de este impuesto, este artículo explora el esfuerzo de reducir el gravamen a la actividad minera para aumentar el comercio regional resultante de esta actividad y hacer más eficiente el impuesto a la exportación de la plata. Mostrando la económica política que resultó de la implementación de este impuesto cuando los productores de plata debían recurrir al arrendamiento de las casas de moneda para su acuñación. Comparado con otros estudios sobre el tema, este estudio muestra de manera muy clara las relaciones que entre la política fiscal y sus implicaciones al fomento económico.

En el tercer capítulo, Yovana Celaya Nández toma distancia del aspecto nacional de los capítulos anteriores para estudiar el proyecto de reforma al impuesto a fincas rústicas y urbanas en el estado de Veracruz en el siglo XIX. Mostrando, así la tendencia por construir un sistema fiscal donde los impuestos directos toman cada vez más relevancia en sistema fiscal mexicano de los impuestos directos desde una perspectiva regional. Esta perspectiva local, permite entender como diferentes niveles de gobierno responden a las necesidades recaudatorias propias. En una época donde el catastro estatal era inexistente, la implementación de este impuesto enfrente a funcionarios de diferentes niveles de gobierno a nuevos diseños de información sistematizada para lograr la recaudación esperada. Comparado con estudios previos, este capítulo se centra en los cambios de legislación, el debate público y los informes de gobierno para entender el diseño e implementación de este

impuesto. Así, la contribución central, por un lado, es entender la dimensión política de la fiscalidad regional entendida como la relación entre causantes y gobierno y, en segundo lugar, el marco institucional de esta relación como un aspecto fundamental en el diseño e implementación de un nuevo impuesto directo.

El capítulo cuarto, Abel Padilla Jacobo estudia desde una mirada regional, el caso de la reconstrucción de la hacienda pública en Michoacán mediante reformas fiscales en el periodo de 1917 a 1945 en una época donde los recursos fiscales eran necesarios para materializar los ideales revolucionarios y garantizar el acceso a los derechos políticos económicos y sociales ante una hacienda michoacana debilitada por los años de la revolución. El principal aporte de este capítulo es el entendimiento sobre las dificultades legislativas a nivel local de reorganizar un sistema fiscal debilitado, al mismo tiempo que el gobierno nacional lanzaba legislaciones de gran alcance como la reforma agraria que entraban conflicto con la política fiscal local aún en una época de crecimiento económico a nivel local. El autor muestra así, la importancia de la coordinación fiscal entre diferentes niveles de gobierno en el emprendimiento de cualquier política fiscal.

En el capítulo quinto, Luz María Uhthoff López analiza la política presupuestaria durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Periodo caracterizado por una gran expansión del gasto público en sectores como salud y educación. Lo cual requería una expansión del gasto consistente con una política de ingresos suficientes en la formación del estado mexicano. Una contribución importante a diferencia de los capítulos anteriores y a literatura previa es el énfasis no solo a las fuentes de ingresos fiscales sino aún más importante, la composición del gasto público tomando como referencia una mejor equidad en la distribución del ingreso nacional, los salarios y las opciones de consumo para toda la población. Este capítulo permite comprender que es en este periodo cuando se sientan las bases del sistema fiscal mexicano actual que aún permite definir las políticas fiscales definiendo las prioridades de gasto y sus fuentes de financiamiento con un objetivo claro de equidad impositiva. Adicionalmente, el artículo muestra también la importancia de los ciclos de expansión económica en el éxito de los objetivos de cualquier política fiscal.

Finalmente, el capítulo sexto, María del Ángel Molina Armenta e Isabel Avella Alaminos analizan bajo un enfoque de historia institucional la economía política de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Mercantiles, tomando como estudio de caso a los agentes adua-

nales como causantes del impuesto y sujetos históricos. El aporte fundamental de este capítulo es mostrar que la legislación fiscal es el resultado de la negociación entre actores políticos y económicos y que la resolución de conflictos entre causantes y la administración fiscal fue posible mediante la vía judicial. Iniciando así uno de los elementos centrales para resolver diferencias en los sistemas fiscales modernos.

“Legislación fiscal y conflicto: actores, entornos y administración hacendaria en México, siglos XIX y XX” es una contribución invaluable a la historiografía e historia económica mexicana que desde hace algún tiempo ha sido necesaria para entender las interacciones a nivel nacional y regional entre el derecho, la política y la economía. El enfoque multidisciplinario de la obra brinda una nueva mirada sobre los estudios previos sobre la fiscalidad mexicana durante el Siglo XIX y XX. Adicionalmente, esta obra es indudablemente una invitación a otros investigadores de las ciencias sociales para profundizar las investigaciones históricas de la hacienda pública mexicana de los siglos XIX y XX donde nuestro conocimiento está lejos de ser completo. Finalmente, esta obra debe ser un referente fundamental para políticos y burócratas e investigadores que estén interesados en proponer nuevos impuestos y sus leyes correspondientes. La obra ofrece lecciones de política fiscal en el México moderno usando episodios históricos. Sin embargo, si bien la obra ofrece importantes contribuciones para entender la fiscalidad mexicana, los investigadores debemos trabajar aún más en sistematizar más información impositiva para ofrecer respuestas más amplias sobre las implicaciones de las políticas fiscales a lo largo del tiempo sobre el bienestar y la equidad de la población. Este libro ofrece una gran variedad de fuentes historiográficas sobre las cuales es posible profundizar para ofrecer nuevas respuestas.